

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1592

1 de octubre de 2010

Presentado por el señor *Dalmau Santiago*

Referido a

LEY

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las hermanas de la Orden de las Hermanas Educadoras de Notre Dame en ocasión de celebrarse durante el año 2010, los 95 años de su ministerio en Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las Hermanas Educadoras de Notre Dame llegaron a Puerto Rico hace ya 95 años con la misión de servir a los más necesitados a través de la educación. Son más de 3,700 religiosas las que forman parte de la congregación de las Hermanas Educadoras de Notre Dame y están dispersas en 36 países, en cinco continentes. Esta congregación religiosa fue fundada en Alemania en el 1833 por la Madre Teresa de Jesús Gerhardinger, mujer declarada venerable en 1983 y luego beatificada en 1985 por el papa Juan Pablo II.

El ministerio que creó esta religiosa de origen alemán está centrado en la educación. Su preocupación inicial era educar a las niñas pobres que vivían en pueblos pequeños. Por ello, en sus orígenes, grupos de dos y tres religiosas fueron enviadas a áreas rurales para cumplir con ese fin educativo. A esta congregación se le reconoce por haber aportado al entrenamiento de miles de educadoras, así como ayudar a gestionar lo que hoy se conoce como kindergarten. En 1847 la congregación llegó a los Estados Unidos para atender a los hijos de los emigrantes alemanes en las escuelas que fundaron.

A Puerto Rico llegaron en 1915. Junto a los Padres Redentoristas, fundaron una escuela para los pobres en Puerta de Tierra, el Colegio San Agustín, que abrió sus puertas en septiembre de

ese año. Al año siguiente, su misión educativa en suelo boricua se expandió cuando abrieron el Colegio Católico Notre Dame. Tres años después de haberse establecido en la Isla, las Hermanas Educadoras de Notre Dame fundaron el *Notre Dame Industrial School*, también conocido como La Costura. En este lugar enseñaban a niñas de escasos recursos económicos a coser y a bordar. Al principio, casi todas las hermanas venían de Estados Unidos sin saber español y entregaban sus vidas a la educación de los puertorriqueños.

En septiembre de 1921, a petición de los Padres Redentoristas, fundaron la Academia del Perpetuo Socorro con 49 alumnos. Las más recientes instituciones Educadoras que fundaron las religiosas de esta congregación en la Isla fueron el Colegio Santiago Apóstol, en Fajardo, y la Academia San Alfonso, en Aguas Buenas. Actualmente, esta congregación sirve en la Academia Cristo Rey, en Ponce; San Alfonso, en Aguas Buenas; Cristo de los Milagros, en Caguas; Hogar Buen Pastor, en Puerta de Tierra, y la oficina para emigrantes en la Diócesis de Caguas.

Durante toda su misión educativa en Puerto Rico se han dedicado a educar con la convicción de que el mundo puede ser cambiado por medio de la transformación de las personas. Para las Hermanas Educadoras de Notre Dame, educación significa capacitar a las personas para alcanzar la plenitud de su potencial como individuos creados a imagen y semejanza de Dios y ayudarles a encauzar sus dones hacia la edificación del mundo.

La Villa Notre Dame que cobija a nueve hermanas, se construyó en Gurabo con donaciones de ex alumnos y familiares, para darle un cuidado adecuado y una vida sencilla, pero digna en su vejez a las monjas que dieron sus vidas por la educación de tantos niños y jóvenes. Para esos gastos, la Villa y las monjas cuentan con el Seguro Social como único ingreso aunque se sufragan los gastos del hogar mediante actividades de recaudación de fondos y donaciones.

El Hogar del Buen Pastor es una vivienda transitoria para personas sin techo, en Puerta de Tierra. Las operaciones comenzaron en el primer y tercer piso alquilado de un edificio viejo y en malas condiciones con los primeros cuatro residentes, cuatro empleados, profesionales voluntarios, amigos y familia. Hoy alberga hasta cincuenta residentes, con la filosofía de promover la vivencia cotidiana de valores espirituales para deambulantes y en crear un ambiente de familia, realista y de confianza, propicio para el desarrollo de dichos valores. El ambiente de familia juega el papel principal en el proceso de rehabilitación y/o socialización del residente

porque en él puede desarrollar las actitudes y habilidades que le ayudarán a ser aceptado en el seno de su familia y de la sociedad.

El Senado de Puerto Rico reconoce y celebra la obra, la misión y el compromiso que han puesto las hermanas de la Orden de las Hermanas Educadoras de Notre Dame en Puerto Rico y por eso se unen con entusiasmo en la celebración de sus 95 años de ministerio en Puerto Rico.

RESUELVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a las hermanas de la Orden de las Hermanas Educadoras de Notre Dame en
3 ocasión de celebrarse durante el año 2010, los 95 años de su ministerio en Puerto Rico.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la
5 Hermana Armand Marie Ayala, administradora de la Villa Notre Dame durante la celebración
6 de la Casa Abierta de la Villa de Notre Dame en el mes de octubre, y a la Hermana
7 Rosemarie González, directora de El Hogar Buen Pastor, en Puerta de Tierra.

8 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación
9 para su divulgación.

10 Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.